

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

A los señores accionistas de:

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE GAS S.A. CINATRADIGAS.

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE GAS S.A. CINATRADIGAS, función que fue designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en cumplimiento de la responsabilidad que me asigna el Estatuto Social de la Compañía, presto a los señores accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, al respecto informo, que he revisado la información contable y financiera de la Compañía y que he examinado y analizado los Estados Financieros obtenidos al 31 de diciembre de 2019.

Agradezco a la Administración de la Compañía, por las facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas a los Estados Financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera NIIF Completas y las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y expedientes.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

1. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

La administración de la **COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE GAS S.A. CINATRADIGAS**, ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

2. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la **COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE GAS S.A. CINATRADIGAS**, ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3. OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE GAS S.A. CINATRADIGAS**, al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Para conocimiento de los accionistas, a continuación, se resume los principales valores que conforman el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018:

ACTIVOS TOTALES	Usd\$.	<u>21.926,60</u>
Activos Corrientes		21.361,83
Activos no Corrientes		563,77
PASIVOS TOTALES	Usd\$.	<u>3.369,98</u>
Pasivos Corrientes		3.369,98
Pasivos no Corrientes		0,00
PATRIMONIO	Usd\$.	<u>18.555,62</u>
Capital Social		8.700,00
Aporte para Futuras Capitalizaciones		15.515,27
Reserva legal		1.063,96
Utilidades de ejercicios anteriores		2.406,76
Pérdida acumulada del ejercicio 2019		(18.850,27)
Utilidad del ejercicio		9.575,68

COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS S.A CINATRADIGAS
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (Por Función)
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018
 En dólares Americanos

	Notas	dic-19	dic-18
<u>INGRESOS</u>			
Ingresos de Actividades Ordinarias	19	16.350,00	-
Otros Ingresos		4.354,90	4.522,66
		-	-
TOTAL INGRESOS		<u>20.704,90</u>	<u>4.522,66</u>
(+) GANANCIA BRUTA		<u>20.704,90</u>	<u>4.522,66</u>
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS			
Gastos de Administración y Ventas	20	8.221,27	8.428,70
UTILIDAD(PERDIDA)OPERACIONAL		<u>12.483,63</u>	<u>(3.906,04)</u>
(-) Gastos no Operacionales-Financieros	21	5,26	3,21
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	22	<u>12.478,37</u>	<u>(3.909,25)</u>
15% Participación a Trabajadores	22	-	-
Utilidad Gravable (Pérdida Sujeta a Amortización)		<u>12.478,37</u>	<u>(3.909,25)</u>
Total Impuesto Causado	22	<u>(1.838,73)</u>	<u>-</u>
(=)UTILIDAD(PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO DIFERIDOS		<u>10.639,64</u>	<u>(3.909,25)</u>
(=) GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>9.575,68</u>	<u>(3.909,25)</u>

Los saldos han sido debidamente conciliados y respaldados en los respectivos registros contables.

Las ventas en el ejercicio económico del año 2019 son de **20.704,90**, de éste valor el **8.221,27** corresponde a los gastos de venta y administración, y **5,26** corresponde a gastos financieros. Como se puede observar se obtiene una utilidad de **9.575,68**.

Dentro del proceso contable del año 2019, la empresa se ha manejado de manera correcta no obstante es imprescindible la colaboración y la comunicación entre los distintos departamentos de la compañía, durante el ejercicio fiscal 2018 se evidencio una pérdida de 3909,25, por el contrario en el año 2019 se evidencia una utilidad de 9575,68. Estos ingresos corresponden a la facturación mensual que se emite a la compañía Sersupport Cia. Ltda. Por lo que ante entes de control y el sector financiero la empresa se muestra solvente, debido a la facturación antes mencionada.

4. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

5. HECHOS SUBSECUENTES

Conforme a lo analizado en líneas anteriores me permito informar sobre hechos que afectan de manera subsecuente a los Estados Financieros del año a informar y posterior es decir año 2020.

ANTECEDENTES

Antes de la emergencia sanitaria Ecuador ya presentaba una tasa de subempleo y desempleo del 24.6 por ciento en diciembre de 2019. El país tiene 17.5 millones de habitantes y cerca de 8.5 millones son económicamente activos, pero no todos producen ni perciben un salario formal, la mayor parte del sector laboral del país son informales.

La crisis se ha agravado por el quiebre de empresas durante los últimos 40 días. Se calcula que cerca de 50.000 trabajadores han sido cesados en sus funciones y están en casa sin salario, ni indemnización por despido.

Entre los 20 sectores analizados por la Cámara de Industrias, el comercio registra los peores números. Las restricciones de movilidad para frenar los contagios y el pánico de los consumidores han generado que cerca del 70% de los negocios del sector permanezcan cerrados. Son alrededor de 7.700 locales

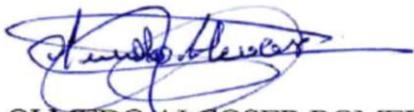
sin atención desde el inicio de la cuarentena, el sector comercial se enfrenta a una disminución en ventas por más de USD 14.500 millones. (PESANTEZ, 2020).

Es importante mencionar que en cuanto al sector de prestación de servicios relacionados con el transporte de gas, se puede notar una disminución en la en cuanto a la demanda del servicio ya que varios lugares han permanecido cerrados desde el decreto de emergencia realizado por el gobierno y las distintas medidas de restricción desde marzo del 2020, por cuanto los ingresos de la compañía se van a ver disminuidos en la presentación de estados financieros de este año, se ha tomado decisiones en el ámbito laboral y tributario con la finalidad de reducir gastos fijos y hacer frente a la crisis económica presente la cual se prevé tendrá una recuperación a largo plazo de 3 años, pese a los incentivos del gobierno en cuanto a diferimiento de pago en tributos y acuerdos laborales entre empleadores y trabajadores la situación no es indiferente y el impacto económico y financiero es altamente negativo tomando en cuenta que el nivel de ingresos inciden de manera directa para la operatividad de la compañía.

Dejando constancia y agradecimiento por la colaboración prestada por el personal administrativo de la Compañía.

Quito, a 27 de abril del 2020

Atentamente,



Sr. OLMEDO ALCOSER ROMERO

C.I.: 1700320714

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CINATRADIGAS S.A